



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO SIETE (07) DE FECHA VEINTE (20) DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

Siendo las dieciséis (16) horas con (35) treinta y cinco minutos del día veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nopaltepec, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para la administración 2025-2027, integrado por los ciudadanos: Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; Estefany Aguilar Ramírez, Síndica Municipal; Gustavo Ortega Bautista, Primer Regidor; Yanett Pérez Vázquez, Segunda Regidora; Rosario Aguirre Bazán, Tercer Regidora; Vanessa González Rivas, Cuarta Regidora; Norma Ivonne Hernández Del Valle, Quinta Regidora; Lizbet Waldo Pastrana, Sexta Regidora; Cristian Olvera López, Séptimo Regidor; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número siete (07), en términos de lo establecido por el artículo 19, 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de febrero de 2025.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Análisis discusión y en su caso aprobación para nombrar a la o el Encargado de Despacho de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Nopaltepec, Estado de México.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para emitir la Convocatoria Abierta para designar a la o el Defensor Municipal de los Derechos Humanos de Nopaltepec, Estado de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 147 A y 147 D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Análisis discusión y en su caso aprobación de la separación del Cargo de la C. Alma Mariana Gutiérrez Mendoza como Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de Nopaltepec derivado de la renuncia de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco presentada por la C. Alma Mariana Gutiérrez Mendoza y en consecuencia nombrar a la C. Nadihesda Limón Espejel como Encargada de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Nopaltepec, Estado de México.
7. Aprobación del subsidio para gastos de operación que se asignará al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Nopaltepec, Estado de México por la cantidad de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MN.) mensuales mediante participación federal.
8. Aprobación del subsidio para gastos de operación que se asignará al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Nopaltepec, Estado de México de \$600,000.00 (SEISIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.) mensuales mediante participación federal.
9. Aprobación para el manejo de un fondo fijo de caja por la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN.) mensuales.
10. Discusión y en su caso aprobación de los Contratos de prestación de servicios de Agua Potable, así como de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento que celebrara



el Ayuntamiento con nuevos usuarios durante el periodo 2025 - 2027 cumpliendo con los requisitos de Ley, y en el caso de predios ejidales previa demostración de legítima posesión, mediante constancia ejidal.

11. Discusión y en su caso aprobación para autorizar y facultar al Director de Servicios Públicos para que firme los contratos de prestación de servicios de Agua Potable, así como de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento a nombre y representación del Ayuntamiento.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

En uso de la voz el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista a los integrantes de Cabildo, acto seguido el Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo por lo que existe quorum legal, para llevar el desarrollo de la orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de febrero de 2025. -----

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de febrero de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número uno (01)** -----

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación de la orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del orden del día, y una vez habiéndose desahogado la lectura el Lic. Mario Elizalde Vázquez Presidente Municipal Constitucional somete a votación el presente punto, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número dos (02)** -----

CUARTO PUNTO: Análisis discusión y en su caso aprobación para nombrar a la o el Encargado de Despacho de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Nopaltepec, Estado de México. -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "para esto se necesita hacer primero bueno en el siguiente punto dice el emitir la convocatoria abierta y no se ha emitido una convocatoria; en uso de la voz el Presidente Municipal hace mención de "únicamente se está nombrando a un encargado de despacho; a lo que en uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "qué periodo va a ocupar el encargado de despacho; a lo que en uso de la voz el Presidente Municipal hace mención de "hasta



que la convocatoria lo establezca, la convocatoria establece hasta que día entraría en funciones el o la nueva titular." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, propone a la Maestra María del Pilar Elizalde Cervantes como Encargada de Despacho de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Nopaltepec, Estado de México, sometiéndolo a consideración de los presentes, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número tres (03) -----

QUINTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación para emitir la Convocatoria Abierta para designar a la o el Defensor Municipal de los Derechos Humanos de Nopaltepec, Estado de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 147 A y 147 D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

Siguiendo con el desarrollo de la orden del día, el Presidente Municipal en uso de la palabra solicita a los Integrantes de Cabildo quienes estén de acuerdo en aprobar la emisión de la "Convocatoria Abierta para designar a la o el Defensor Municipal de los Derechos Humanos de Nopaltepec, Estado de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 147 A y 147 D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México"; quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano; misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, (9/9)**, tomando así el acuerdo número cuatro (04) -----

SEXTO PUNTO: Análisis discusión y en su caso aprobación de la separación del Cargo de la C. Alma Mariana Gutiérrez Mendoza como Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de Nopaltepec derivado de la renuncia de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco presentada por la C. Alma Mariana Gutiérrez Mendoza y en consecuencia nombrar a la C. Nadihesda Limón Espejel como Encargada de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Nopaltepec, Estado de México. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número cinco (05) -----

SEPTIMO PUNTO: Aprobación del subsidio para gastos de operación que se asignará al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Nopaltepec, Estado de México por la cantidad de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MN.) mensuales mediante participación federal. -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "en este punto me gustaría pedirles que me haga correr un traslado de en qué se va a gastar ese dinero o en que es destinado esos setenta mil pesos de manera mensual en el área de IMCUFIDE, me imagino que la compañera hizo una planeación y en esa planeación nos especifica que es lo que va a manejar; a lo que en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento hace mención de "es el presupuesto que maneja el Instituto es con lo que va a operar para todas sus funciones algún evento a realizar o actividad; en uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "y no me podrían correr ese traslado ahorita a lo que en uso de la voz el Presidente Municipal hace mención de "a que te refieres con correr traslado" a lo que en uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "correr traslado es la planeación que manejo ella como IMCUFIDE viene correr traslado en que va especificando los gastos como para que tenga de manera establecida la cantidad de setenta mil pesos mensuales; en uso de la voz el Presidente Municipal hace mención de "es el presupuesto histórico que se ha venido



asignado a lo largo de las administraciones con sus pequeñas variantes, pero ese ha sido el presupuesto normalmente asignado al Instituto.”

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número seis (06) -----

OCTAVO PUNTO: Aprobación del subsidio para gastos de operación que se asignará al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Nopaltepec, Estado de México de \$600,000.00 (SEISIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.) mensuales mediante participación federal. -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de “bueno me imagino que para el DIF es la misma dinámica ellos manejan su propio presupuesto”

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número siete (07) -----

NOVENO PUNTO: Aprobación para el manejo de un fondo fijo de caja por la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN.) mensuales. -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de “una pregunta ¿en este fondo fijo podríamos establecer viáticos?; en uso de la voz el Presidente Municipal hace mención de “de echo si se van a justificar viáticos no hay ningún inconveniente, claramente bajo las condiciones que se establecen en tesorería como el oficio de comisión, sello y claro las comprobaciones de gastos y también se va a manejar un límite o un tope y así cuidar una buena salud financiera también le pedí a contabilidad que nos hicieran una tablita para todos los trabajadores para que sepamos hasta cuanto se puede considerar. -----

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número ocho (08) -----

DECIMO PUNTO: Discusión y en su caso aprobación de los Contratos de prestación de servicios de Agua Potable, así como de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento que celebrara el Ayuntamiento con nuevos usuarios durante el periodo 2025 - 2027 cumpliendo con los requisitos de Ley, y en el caso de predios ejidales previa demostración de legitima posesión, mediante constancia ejidal. -----

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número nueve (09) -----

DECIMO PRIMER PUNTO: Discusión y en su caso aprobación para autorizar y facultar al Director de Servicios Públicos para que firme los contratos de prestación de servicios de Agua Potable, así como de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento a nombre y representación del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número diez (10) -----



DECIMO SEGUNDO PUNTO: Asuntos Generales.

Para el desahogo de presente punto el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a realizar el listado de los ediles que requieran externar algún punto general; acto seguido el Secretario informa que la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle y el Primer Regidor Gustavo Ortega Bautista se registraron para hacer uso de la palabra.

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "solicito que las actas de cabildo se escriban bien los actos y de forma tácita a lo que en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento hace mención de "en todas las actas de cabildo se redacta y se plasma exactamente todo tal cual se comenta en las sesiones, precisamente para que no existan inconvenientes con la redacción, de igual forma por eso las actas se pasan a firmar con cada uno de ustedes para que sean revisadas y corroboren que se redactó tal como se desarrolló la sesión; en uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "igualmente el que dice aquí las sesiones de cabildo deberán ser publicas y transmitirse a través de la página oficial del municipio."

En uso de la voz el Primer Regidor Gustavo Ortega Bautista hace mención de "en casa de cultura tenemos el problema del agua ya que cada tercer día el director de servicios públicos debe mandar una pipa y la pluma para abastecer de agua a la casa de la cultura por lo tanto en pláticas con la Directora nos hace mención de que hace falta una cisterna y una bomba para mantener el suministro del agua o bien la instalación completa para que la Casa de Cultura este abastecida."

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión.

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se clausura la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las (17) cinco horas con (02) dos minutos del día (20) veinte del mes de febrero del año (2025) dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Mario Elizalde Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Estefany Aguilar Ramírez
Síndico Municipal

Gustavo Ortega Bautista
Primer Regidor

Yanett Pérez Vázquez
Segunda Regidora






Rosario Aguirre Bazán
Tercera Regidora




Vanessa González Rivas
Cuarta Regidora




Norma Ivonne Hernández Del Valle
Quinta Regidora




Lizbet Waldo Pastrana
Sexta Regidora




Cristian Olvera López
Séptimo Regidor




Omar Alfonso Hernández Capilla
Secretario del H. Ayuntamiento

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NÚMERO
SIETE DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO